

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA PÚBLICA DEL  
SEGUNDO PERÍODO DE RECESO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA  
SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA, CELEBRADA EL DÍA DIECIOCHO DE JULIO  
DE DOS MIL DIECINUEVE.**

En la ciudad de Tlaxcala de Xicohtécatl, siendo las **veinte** horas del dieciocho de julio de dos mil diecinueve, en la Sala de Sesiones del Palacio Juárez, Recinto Oficial del Poder Legislativo, se reúnen los integrantes de la Comisión Permanente de la Sexagésima Tercera Legislatura, bajo la Presidencia de la Diputada Luz Vera Díaz, actuando como secretarios y Vocal los diputados Ma de Lourdes Montiel Cerón, Víctor Castro López y Javier Rafael Ortega Blancas, respectivamente; **Presidenta:** se pide a la Secretaría proceda a pasar lista de asistencia de las y los diputados que integran la Sexagésima Tercera Legislatura y hecho lo anterior informe con su resultado; enseguida la Diputada **Ma de Lourdes Montiel Cerón, dice:** Congreso del Estado, Sexagésima Tercera Legislatura, Sesión Extraordinaria Pública, Comisión Permanente, dieciocho de Julio del dos mil diecinueve, lista de asistencia Diputada Luz Vera Díaz; Diputada Ma de Lourdes Montiel Cerón; Diputado Víctor Castro López; Diputado Javier Rafael Ortega Blancas; **Secretaría:** ciudadana diputada Presidenta, se encuentra presente la **totalidad** de las y los Diputados que integran la Comisión Permanente de la Sexagésima Tercera Legislatura, es cuánto; **Presidenta** dice, en vista de que se encuentra presente la **totalidad** de las y los Diputados que integran esta Comisión Permanente de la Sexagésima Tercera Legislatura y, en virtud de que existe quórum se declara legalmente instalada esta Sesión Extraordinaria Pública; se pide a todos los presentes ponerse

de pie: **“La Comisión Permanente de la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, siendo las veinte horas con un minuto del día dieciocho de julio de dos mil diecinueve, abre la Sesión Extraordinaria Pública para la que fue convocada por la Presidencia de la Comisión Permanente”**. Favor de tomar asiento, se pide a la Secretaría proceda a dar lectura a la Convocatoria expedida por Presidencia de la Comisión Permanente de la Sexagésima Tercera Legislatura; Enseguida el **Diputado Javier Rafael ortega Blancas**, dice: quien dice, Con su permiso Presidenta, buenas noches, Comisión Permanente, la Presidenta de la Comisión Permanente del Congreso del Estado de Tlaxcala, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 42 párrafo segundo, 43 y 56 fracciones III y IV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Tlaxcala, 5 fracción II y 53 fracción II y III, 56 párrafo segundo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala, 21 y 22 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala. **CONVOCA.** A las y los Diputados Integrantes de la Comisión Permanente de la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado, a celebrar Sesión Extraordinaria Publica en la Sala de Sesiones del Palacio Juárez, Recinto Oficial del Poder Legislativo de Estado, el jueves 18 de Julio del 2019, a las 19:45 horas, para tratar el siguiente punto: **UNICO.** Toma de protesta de los Ciudadanos Licenciados Didier Fabián López Sánchez, Fernando Hernández López y Mónica Cuamatzi Hernández, para fungir como Comisionados Propietarios del

Consejo General del Instituto al Acceso General y Protección de Datos Personales del Estado de Tlaxcala. es cuanto Presidenta. - - - -

**Presidenta** dice, para desahogar el **único** punto de la Convocatoria, se pide a la Actuaría Parlamentaria invite a pasar a esta Sala de Sesiones a los Ciudadanos Licenciados y Licenciada Didier Fabián López Sánchez, Fernando Hernández López y Mónica Cuamatzi Hernández, con el objeto de que rindan la protesta de Ley ante el Pleno de esta Soberanía, para entrar en funciones al cargo de Comisionados Propietarios del Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Tlaxcala, respectivamente; lo anterior de conformidad con lo establecido por los artículos 116 y 54 fracción XXX de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala. Se pide a todos los presentes ponerse de pie: **“Ciudadanos Licenciados y Licenciada Didier Fabián López Sánchez, Fernando Hernández López y Mónica Cuamatzi Hernández ¿Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado y las leyes que de ella emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo que se les ha conferido mirando en todo por el bien y prosperidad del Estado de Tlaxcala?”**. los interrogados responden: **“¡Sí, protesto!”**. **Presidenta** quien dice: **“Si no lo hicieren así, el Estado y la Nación se los demanden”**. Muchas gracias pueden tomar asiento, se pide a los comisionados del Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de

Tlaxcala, procedan a dar cumplimiento a lo establecido por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala, en lo que respecta a la insaculación del Presidente del mencionado Consejo General; asimismo, a lo que dispone la Ley de Entrega-Recepción para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios. Se pide a la Actuaría Parlamentaria acompañe a los comisionados del Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Tlaxcala, al exterior de esta Sala de Sesiones. Se pide a la Secretaría elabore el Acuerdo y a la Encargada del Despacho de la Secretaría Parlamentaria lo mande al Ejecutivo del Estado para su publicación correspondiente. - - - - -

**Presidenta** dice, agotado el único punto de la Convocatoria, se pide a la Secretaría proceda a dar lectura al contenido del acta de la Sesión Extraordinaria Pública de la Comisión Permanente; Se concede el uso de la palabra el **Diputado Javier Rafael Ortega Blancas** dice, Presidenta propongo se dispense la lectura del acta de esta Sesión Extraordinaria Pública de la Comisión Permanente y, se tenga por aprobada en los términos en que se desarrolló es cuánto; **Presidenta**, dice: se somete a votación la propuesta formulada por el **Diputado Javier Rafael Ortega Blancas**, en la que propone se dispense la lectura del acta de esta Sesión Extraordinaria Pública, que convoca la Comisión Permanente, quienes estén a favor porque se apruebe sírvanse a manifestar su voluntad de manera económica; **Secretaría** resultado de la votación, **cuatro** votos a favor; **Presidenta**: quienes estén por negativa de su aprobación sírvanse a manifestar su

voluntad de manera económica; **Secretaría** resultado de la votación, **cero** votos en contra; **Presidenta** dice, de acuerdo a la votación emitida se declara aprobada la propuesta por **unanimidad** de votos. En consecuencia, se dispensa la lectura del acta de esta Sesión Extraordinaria Pública y se tiene por aprobada en los términos en que se desarrolló. -----

**Presidenta:** Se pide a todos los presentes ponerse de pie y expresa: Siendo las **veinte** horas con **siete** minutos del día **dieciocho** de julio de dos mil diecinueve, se declara clausurada esta Sesión Extraordinaria Pública, que fue convocada por la Presidencia de la Comisión Permanente de la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado. Levantándose la presente en términos de los artículos 50 fracción III y 104 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y firman los ciudadanos diputados secretarios que autorizan y dan fe. -----

**C. Ma de Lourdes Montiel Ceron**  
Dip. Secretaria

**C. Víctor Castro López**  
Dip. Secretario

**C. Javier Rafael Ortega Blancas**  
Dip. Vocal